



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “
“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA
LA SESIÓN DEL 22 DE ENERO DE 2020**



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “
2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas para que a través de sus sistemas locales de protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía de los estados, exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que a través de sus sistemas locales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía de los estados, exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que a través de sus sistemas estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, informen a esta soberanía las acciones implementadas para la erradicación de matrimonios infantiles.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>2. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, de conformidad con su Ley de Cultura Cívica, implemente los mecanismos necesarios para evitar la apropiación ilegal de espacios públicos mediante el apartado de lugares de estacionamiento y se apliquen las sanciones correspondientes.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, de conformidad con su Ley de Cultura Cívica, implemente los mecanismos necesarios para evitar la apropiación ilegal de espacios públicos mediante el apartado de lugares de estacionamiento y se apliquen las sanciones correspondientes.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>3. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), para que implementen un mecanismo de diálogo para el análisis sobre las problemáticas laborales relacionadas con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a que implementen un mecanismo de diálogo para el análisis sobre las problemáticas laborales relacionadas con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura).</p>
<p>4. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan a los museos y espacios culturales públicos de su</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan, en el ámbito de su competencia, a los</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (MORENA), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura).</p>



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “
“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

<p>jurisdicción, a realizar acciones de sensibilización de su personal y a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia materna en condiciones de comodidad y seguridad.</p>	<p>museos y espacios culturales públicos de su jurisdicción a implementar campañas de sensibilización de su personal y a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia materna en condiciones de comodidad y seguridad, a fin de que se les considere áreas incluyentes para realizarla.</p>	
<p>5. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para que concluya los trabajos necesarios para poner en marcha la versión final de la Plataforma Digital Nacional, en términos de lo dispuesto por las "Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional", publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de Octubre de 2018.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para que concluya los trabajos necesarios para poner en marcha la versión final de la Plataforma Digital Nacional, en términos de lo dispuesto por las "Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional", publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de octubre de 2018.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, a implementar los sistemas electrónicos que enuncia el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de que una vez que se cuente con la versión final de la Plataforma Digital Nacional, realicen las acciones necesarias para interconectar a los estados y municipios, en su caso, para incorporar la información de sus sistemas electrónicos en dicha Plataforma.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dip. Marco Antonio Andrade Zavala, Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA) y el Sen. Primo Dothé Mata (MORENA) ,el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>6. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República evalúe la posibilidad de ejercer su facultad de atracción en las investigaciones relacionadas con los homicidios de Arturo García Velázquez, Javier Terrero, Emigdio López Avendaño, Alejandro Aparicio Santiago, Saúl Vásquez Villegas, Olga Lidia Vásquez Sánchez, Apolonio Cruz y Florencio Ramírez, ocurridos en el estado de Oaxaca.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, con pleno respeto a su autonomía, evalúe la posibilidad de ejercer su facultad de atracción en las investigaciones relacionadas con los homicidios de Arturo García Velázquez, Javier Terrero, Emigdio López Avendaño, Alejandro Aparicio Santiago, Saúl Vásquez Villegas, Olga Lidia Vásquez Sánchez, Apolonio Cruz y Florencio Ramírez, ocurridos en el estado de Oaxaca.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Salomón Jara Cruz (MORENA), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura).</p>
<p>7. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en coordinación con el Gobierno de las entidades federativas fortalezcan sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorpore el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y en coordinación con el gobierno de las entidades federativas, fortalezcan sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorpore el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia.</p>	<p>Proposición suscrita por diversos diputados del (PRI), el 15 de enero de 2020 (LXIV Legislatura).</p>



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “
“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

<p>8. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, considere impulsar y coordinar en la Administración Pública Federal una campaña que fomente la paridad e igualdad de género y otorgue elementos de armonía y cultura de paz social en la población.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, considere impulsar y coordinar en la Administración Pública Federal una campaña que fomente la paridad e igualdad de género y otorgue elementos de armonía y cultura de paz social en la población.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT), el 08 de enero de 2020 (LXIV Legislatura).</p>
<p>9. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas para que remitan los informes actualizados sobre las personas desaparecidas a la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación a fin de contar con la información más reciente y ejecutar las acciones y políticas necesarias para la localización de las víctimas.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, así como a las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas, para que remitan los informes actualizados sobre las personas desaparecidas a la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, a fin de contar con la información más reciente y ejecutar las acciones políticas públicas necesarias para la localización de las víctimas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Miguel Ángel Lucero Olivares (PT), el 15 de enero de 2020 (LXIV Legislatura).</p>
<p>10. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a coadyuvar con los poderes del estado libre y soberano de Puebla en la investigación de posibles desvíos de recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de 2017.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a coadyuvar con los Poderes del Estado Libre y soberano de Puebla en la investigación de posibles desvíos de recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de 2017.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Claudia Báez Ruiz (PES), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>11. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta soberanía un informe de las convocatorias realizadas a los integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, así como de las políticas públicas, directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, que hayan derivado de éstas.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta soberanía un informe de las convocatorias realizadas a los integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, así como de las políticas públicas, directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, que hayan derivado de éstas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda (MC), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>12. De la Primera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, implemente acciones, estrategias y políticas públicas con motivo del incremento de casos de mujeres víctimas de violencia familiar en el Estado.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, implemente las acciones, estrategias y políticas públicas necesarias, con motivo del incremento en el número de casos de mujeres víctimas de violencia familiar en el Estado.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda (MC), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>